

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES B. BRAVO'S TRANS PBJB S.A CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2017.

En Guayaquil, a las 17h30 del día 24 de marzo de 2017, en el local ubicado en la BUHIO HISTORICO, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **B. BRAVO'S TRANS PBJB S.A.**, a saber: la señora Patricia Guadalupe Bravo Ramírez, propietaria de trescientas noventa y siete (397) acciones y el señor Amado Jorge Bazurto Mendoza, propietario de trescientas noventa y seis (396) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. También se encuentra presente el Ing. Edgar Franco Paredes.

Preside la sesión el señor Amado Jorge Bazurto Mendoza y actúa como Secretario Ad-Hoc el Ing. Edgar Franco Paredes. Se elabora la lista de asistentes, y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016;
- 3) Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, estado de evolución del patrimonio, flujos de efectivo y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016;
- 4) Conocer sobre la propuesta del destino de las utilidades o resultados del ejercicio económico de 2016; y,
- 5) Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017 y fijar su remuneración.

El presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos del orden del día. Para tratar el **primer punto** del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y da lectura al informe de la administración respecto del

ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016. Los accionistas luego analizar el referido informe, resuelven aprobarlo íntegramente.

A fin de tratar el **segundo punto** del orden del día, el Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se dé lectura al informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016. Una vez leído el informe de la Comisaria, los accionistas lo dan por conocido y lo aprueban unánimemente, sin realizar observaciones ni preguntas de ninguna índole respecto del mismo.

A continuación el Presidente solicita en el **tercer punto** del orden del día a la Secretaria Ad-Hoc que dé lectura a las principales cuentas de los estados financieros y explique los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, evolución del patrimonio y flujo de efectivo, de la compañía correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016. Una vez leídas las principales cuentas de los estados financieros y luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, la Junta Universal resuelve con el voto favorable de los accionistas aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

De inmediato la Junta trata el **cuarto punto** del orden del día. El Gerente General toma la palabra e indica a los accionistas que durante el ejercicio económico del año 2016 la compañía tuvo actividad productiva y una utilidad, conforme se refleja en los Estados Financieros.

Finalmente, el Presidente solicita se trate el **quinto punto** del orden del día. Para ello, toma la palabra el Gerente General de la compañía y sugiere se elija en la función de Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2017 a la señora Carolina Feliciano Zúñiga Bustamante. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad aceptar la propuesta del Gerente General y por lo tanto elegir como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2017 a la señora Carolina Feliciano Zúñiga Bustamante, estableciendo que su remuneración será fijada por la Administración.

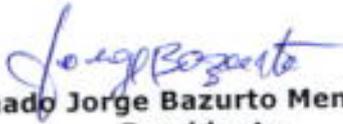
Al no existir otro asunto por tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por el Secretario a los presentes quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las 18h15 del día en que se instaló, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.



Patricia Bravo Ramirez
Gerente Ad-Hoc de la Junta



Edgar Franco Paredes
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Amado Jorge Bazurto Mendoza
Presidente

Arturo Cabrera Valverde	(AUSENTE)
Silvio Espinoza Gonzalez	(AUSENTE)
Galo Estrella Valladares	(AUSENTE)
Gastón Murillo Vega	(AUSENTE)
María Ochoa Vázquez	(AUSENTE)
Rosa Palma Reyes	(AUSENTE)
Segundo Sandoval Miño	(AUSENTE)